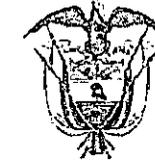




REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 43 DE FECHA DE 21 DE ABRIL DE 2014.

+ RADICADO	ACCION / MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
08-001-33- 33-012- 2013-00088	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONOR MARIA GUERRERO SALCEDO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	11/04/2014	AUTO DECLARA DE OFICIO NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO Y OTRAS DISPOSICIONES.

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 21 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS SEIS DE LA TARDE (06:00 PM)

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ D'ELA HOZ  
SECRETARIO